



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
DIRECCIÓN

Oficina General de Gestión del Talento Humano

Av. Mariscal Castilla N° 3909 - 4089 El Tambo - Huancayo

Tel. 481060 Anexo 6024-6043



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0210-2018-DOGGTH/UNCP

Huancayo, **27 JUN. 2018**

Visto, el Oficio N° 0363-2018-JOGGTH/UNCP de fecha 26 de junio de 2018, a través del cual la Jefa de la Oficina de Gestión del Talento Humano, solicita ampliación de contrato de personal del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución N° 1054-R-2017 de fecha 26 de enero de 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú, considerando el artículo 8° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y el artículo 65.1 de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, DELEGA a la Dirección de la Oficina General de Gestión del Talento Humano la competencia de renovación de contratos de trabajo sujetos al Decreto Legislativo N° 1057 y emitir el acto resolutorio correspondiente mediante "Resolución Directoral";

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 modificado por Ley N° 29849, establece que el Régimen CAS: i) constituye una modalidad especial de contratación laboral, privativa del Estado, ii) tiene carácter transitorio y iii) se celebra a plazo determinado y es renovable;

Que, con Resolución Directoral N° 0607-2017-DOGGTH/UNCP de fecha 28 de diciembre de 2018 se resuelve disponer en vía de regularización la renovación de contrato de trabajo del personal sujeto al Decreto Legislativo N° 1057, del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018 según cuadro detalle;

Que, mediante documento de referencia la Jefa de la Oficina de Gestión del Talento Humano teniendo necesidades de personal de las distintas dependencias de la institución los cuales solicitaron la continuidad de contrato CAS, solicita la ampliación de contrato de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios según anexo adjunto al Oficio ; y

Estando, a la delegación de competencias asignadas por el Rector de la UNCP al Director de la Oficina General de Gestión del Talento Humano mediante Resolución N° 1054-R-2017 del 26 de enero de 2017;

SE RESUELVE:

1º DISPONER la ampliación del Contrato Administrativo de Servicios bajo el Decreto Legislativo N° 1057 Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios del personal de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a partir del 01 de julio de 2018 y según el siguiente detalle:

a) Recursos Ordinarios

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FTE. FTO.	RENOV. AL
01	BALBIN TOVAR RONALD EDUARDO	Oficina de Mantenimiento y Talleres	R.O.	31.12.2018
02	BALTAZAR INGA LUIS	Unidad de Transportes	R.O.	31.12.2018
03	BASILIO ROBLES GISELA NATALY	Oficina General de Gestión de la Calidad	R.O.	31.12.2018
04	CASTELLARES MAYMA ROCIO ELIZABETH	Ofic. Gral de Bienestar Universitario	R.O.	31.07.2018
05	CASTRO CAJACHAGUA EDER ELIAS	Oficina de Relaciones Públicas	R.O.	31.07.2018
06	CHIRINOS ENCISO HIRUCHI EDWIN	Ofic. Gral de Bienestar Universitario	R.O.	31.12.2018
07	ESTRELLA MUCHA JAMES EDWIN	Ofic. Gral. de Obras e Infraest.	R.O.	31.12.2018
08	GAMERO MACHACUAY JOSE LUIS	Unidad de Transportes	R.O.	31.12.2018
09	GONZALES BORDA JUAN CARLOS	Fac. Ciencias Agrarias Satipo	R.O.	31.12.2018
10	GONZALES PERALTA CARLA FIORELLA	Fac. Ciencias Aplicadas Tarma	R.O.	31.12.2018
11	HILARIO MEZA MARISOL	Fac. Ing. y Ciencias Humanas Junín	R.O.	31.12.2018
12	HOSPINA RIOS IVAN EDWIN	Oficina de Mantenimiento y Talleres	R.O.	31.12.2018
13	MANUEL ESTRADA FLINDER STALIN	Oficina de Mantenimiento y Talleres	R.O.	31.12.2018
14	NAVARRO ESTEBAN LILIANA MARTHA	Oficina General de Laboratorios	R.O.	31.12.2018





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

DIRECCIÓN

Oficina General de Gestión del Talento Humano

Av. Mariscal Castilla N° 3909 - 4089 El Tambo - Huancayo ☎ 481060 Anexo 6024- 6043

...RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0210-2018-DOGGTH/UNCP

15	NINAHUANCA TOCAS OMAR EDISON	Oficina de Mantenimiento y Talleres	R.O.	31.12.2018
16	FLORES DURAN NOHELY CONSUELO	Órgano de Control Interno	R.O.	31.12.2018
17	PAREDES VARGAS LUIS ALBERTO	Oficina de Servicios Generales	R.O.	31.12.2018
18	PÉREZ PEÑALOZA EDWIN	Oficina de Impresiones y Publicaciones	R.O.	31.12.2018
19	QUISPE CABALLON JENNY BELL	Oficina de Adquisiciones y Almacenamiento	R.O.	31.12.2018
20	SALDAÑA SALDAÑA JUAN AGUSTIN	Oficina de Registros Académicos	R.O.	31.12.2018

b) Recursos Directamente Recaudados

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FTE. FTO.	RENOV. AL
01	ALDANA ARIAS MARÍA ELIZABETH	Órgano de Control Interno	R.D.R.	31.12.2018
02	ALFONSO ORELLANA MERCEDES FELICITA	Comedor Universitario	R.D.R.	31.12.2018
03	ALVAREZ CÁRDENAS JORDY LEONEL	EEA Satipo	R.D.R.	31.12.2018
04	ARROYO JEREMIAS ERNESTO IVAN	EEA Satipo	R.D.R.	31.12.2018
05	BAQUERIZO SANTILLAN LISSET PAOLA	UPG Facultad de Administración	R.D.R.	31.12.2018
06	BASILIO CARHUANCHO NELLY ROSA	EEA Mantaro	R.D.R.	31.12.2018
07	CARRASCO FLORES JOSE CARLOS	EEA Satipo	R.D.R.	31.12.2018
08	CASTRO GRANADOS MARIELA	UPG Fac. Administración de Emp.	R.D.R.	31.12.2018
09	CASTRO HUAMAN DAVID FIDEL	EEA Mantaro	R.D.R.	31.12.2018
10	CCENTE LOPEZ ALFONSO	Granja Agropecuaria Yauris	R.D.R.	31.12.2018
11	CIPRIANO PEREZ ELVIS JORGE	EEA Mantaro	R.D.R.	31.12.2018
12	CONDOR CUECA NOEMI MARCELINA	Comp. Académica Huancayo	R.D.R.	31.12.2018
13	COZ INGA MYLENA JUDITH	Facultad de sociología	R.D.R.	31.12.2018
14	CUNYAS GUTARRA JHONNY FERNANDO	CEPRE	R.D.R.	31.12.2018
15	DE LA CRUZ PORTA ERIKA AMELIA	Ciclo 0 Tarma	R.D.R.	31.12.2018
16	DIAZ RIOFRIO JOEL	EEA Satipo	R.D.R.	31.12.2018
17	ESCOBAR VICUÑA SANTIAGO DAVID	Comedor Universitario	R.D.R.	31.12.2018
18	FERRUZO RIOS YRMA GLADYS	EEA Chanchamayo	R.D.R.	31.12.2018
19	GONZALES LOPEZ EFRAIN ANTONIO	CEPRE	R.D.R.	31.12.2018
20	GUERRA MUÑOZ LUZ ISABEL	CEPRE	R.D.R.	31.12.2018
21	HUAMAN ORTIZ SOCRATES WALTER	EEA Mantaro	R.D.R.	31.12.2018
22	HURTADO PALOMINO DANTE AMERICO	Centro de Idiomas	R.D.R.	31.12.2018
23	JIMÉNEZ VILELA ALBERTO	Oficina de Impresiones y Publicaciones	R.D.R.	31.12.2018
24	LIMA FLORES TORIBIO	EEA Satipo	R.D.R.	31.12.2018
25	LIMAYMANTA CHANG DIANA MARIA	Centro de Idiomas	R.D.R.	31.12.2018
26	MALPICA SANTIVAÑEZ LUZ LUCILA	Piscigranja Casaraca	R.D.R.	31.12.2018
27	MAYTA LLACUA CARLOS ANDRÉZ	Centro de Idiomas	R.D.R.	31.12.2018
28	OBISPO ROMERO OSCAR LEONIDAS	Comisión de Admisión	R.D.R.	31.12.2018
29	PAHUACHO BRAVO JOSE	Radio Universitaria	R.D.R.	31.12.2018
30	PALACIOS GAMERO EDWIN ANTONIO	EEA Satipo	R.D.R.	31.12.2018
31	PAUCAR ARCHI LYNDALY	Centro de Idiomas	R.D.R.	31.12.2018
32	PEREZ SOTO HILDA GLADYS	CEPRE	R.D.R.	31.12.2018
33	PEREZ VILCAPOMA EDWIN	Fac. Ing. Civil - Laboratorio	R.D.R.	31.12.2018
34	PORRAS URIBE FERNANDO PASCUAL	EEA Satipo	R.D.R.	31.12.2018
35	QUISPE MORALES DAVID MARIANO	Comedor Universitario	R.D.R.	31.12.2018
36	RODRIGUEZ RECUAY TATIANA LIHU	Oficina de Relaciones Públicas	R.D.R.	31.12.2018
37	ROMANI CLAROS ELIZABETH LEONOR	Oficina de Asesoría Legal	R.D.R.	31.12.2018
38	SALVATIERRA MADUEÑO EDGAR ROLANDO	Fac. Ciencias Forestales y del Ambiente	R.D.R.	31.12.2018
39	SALVATIERRA YARASCA ANA ISABEL	Centro de Idiomas	R.D.R.	31.12.2018
40	SAMANIEGO ESPINOZA MARCO AURELIO	CEPRE	R.D.R.	31.12.2018
41	SANTOS LOAYZA ELKIN ANDRES	EEA Mantaro	R.D.R.	31.12.2018
42	SIMON CERRON NORA	Fac. Agronomía Mantaro	R.D.R.	31.12.2018
43	TORRES GARCIA LAIN	EEA Satipo	R.D.R.	31.12.2018
44	TORRES HUAMANCAJA ROSA MARÍA	Oficina Gral. De Informática	R.D.R.	31.12.2018
45	UGARTE MELENDEZ DE ASTO YESENIA MARIA	Fac. Industrias A. - Lab. Ctról de Calidad	R.D.R.	31.12.2018
46	ZEVALLOS ALDANA RIGOBERTO	Oficina de Proyección Social	R.D.R.	31.12.2018
47	ZORRILLA ROJAS JOSE MANUEL	Oficina de adquisiciones y almacenamiento	R.D.R.	31.12.2018





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
DIRECCIÓN
Oficina General de Gestión del Talento Humano

Av. Mariscal Castilla N° 3909 - 4089 El Tambo - Huancayo ☎ 481060 Anexo 6024- 6043

...RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0210-2018-DOGGTH/UNCP

2º DISPONER la obligatoriedad del servidor contratado de firmar el contrato bilateral para efecto del pago de haberes;

3º INSTAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes, de conformidad al ROF vigente de la UNCP.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. Fritz B. Ayarza Lozano
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

c.c. Rectorado / DGA / VRAC / VRINV / OCI / Of. Gral. Planificación / Of. de Asesoría Legal / Portal Web / Of. Presupuesto / Of. Gral. de Talento Humano / Of. Control y Desarrollo / Of. Organización y Métodos / Of. de Escalafón Universitario (67) / Of. de Remuneraciones y Pensiones / Interesados (67) / Archivo